

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

5 de abril de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2051

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley Especial de Desarrollo Urbano de la Sultana del Oeste”, a los fines de aumentar la densidad poblacional del centro urbano del Municipio de Mayagüez; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2052

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley Especial de Desarrollo Urbano de la Ciudad Señorial”, a los fines de aumentar la densidad poblacional del centro urbano del Municipio de Ponce; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 2053

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar y reenumerar los incisos del Artículo 3 y enmendar los Artículos, 7, 9 y 10 de la Ley Núm. 218 de 9 de agosto de 2008, conocida como “Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica”, a los fines de disponer que la reglamentación que se adopte a su amparo será aprobada por la Oficina de Gerencia de Permisos, con el asesoramiento técnico y la aprobación de la Junta de Calidad Ambiental, e introducida al Código de Construcción, reducir los términos dispuestos por la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme para la reglamentación inicial, eliminar toda referencia a la Administración de Reglamentos y Permisos y sustituir las mismas por Oficina de Gerencia de Permisos.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

**P. del S. 2054

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar la emisión de bonos del Gobierno de Puerto Rico y la emisión de pagarés en anticipación de bonos por una cantidad de principal que no exceda de doscientos noventa y cinco millones de dólares (295,000,000) para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos y pagarés; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General de Puerto Rico para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos y pagarés; conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y ejercer el poder de expropiación forzosa; eximir dichos bonos y pagarés y sus intereses del pago de contribuciones; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 2055

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la colocación de reductores de velocidad paralelos a los rótulos que identifiquen zonas escolares de enseñanza primaria tanto públicas como privadas; para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2056

Por la señora Santiago González:

“Para declarar la Semana del 23 al 30 de abril de cada año, como la “Semana Puertorriqueña de la Vacunación Infantil.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2057

Por los señores Torres Torres y Seilhamer Rodríguez:

“Para reconocer como empleado de carrera permanente a todo Maestro en un puesto transitorio que haya ocupado un puesto de duración fija con funciones permanentes de servicio en la Administración de Instituciones Juveniles, durante tres (3) años consecutivos, en un periodo que incluya hasta el 30 de junio de 2011, y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 2058

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 2101 del Capítulo 7 del Subtítulo B.- “Arbitrios”, de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de destinar al Hospital Oncológico de Puerto Rico un diez por ciento (10%) ó diez millones de dolares (\$10,000,000,.00), lo que sea mayor, del exceso de la cantidad mil doscientos millones de dolares (\$1,200,000.000) anual estimada por el Secretario de Hacienda, por concepto del arbitrio temporero sobre ciertas adquisiciones por individuos, corporaciones o sociedades no residentes, de productos fabricados o producidos total o parcialmente en Puerto Rico y de servicios relacionados a dichos productos de entidades afiliadas con el comprador, establecido por la Ley Núm. 154 de 25 de octubre de 2010, para estabilizar la situación financiera y garantizar el mantenimiento de operaciones del hospital, y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

**Administración

R. del S. 2015

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su trigésimo aniversario el jueves, 14 de abril de 2011.”

R. del S. 2016

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el deporte de motocross en la isla, incluyendo, pero no limitándose a la forma de promocionarlo y regularlo, salvaguardando la seguridad y protección de los participantes de este deporte.”

(ASUNTOS INTERNOS)